

Buenos Aires, 20 de febrero de 1975.-

Visto lo solicitado precedentemente y en atención a la creación de cargo dispuesta por Resolución Nº 845/74, déjase sin efecto, a partir del día de la fecha, la adscripción ordenada por Resolución del Tribunal del 20 de agosto de 1974, de los agentes que allí se mencionan, con excepción del señor Marcelo L. Sotoca que permanecerá en calidad de adscrito hasta el 31 de marzo próximo.-

regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION